Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Florencia, 18 de noviembre 2024

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6462204 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SERVICAQUETÁ SOLUCIONES S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonía
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Mario Daniel Cardozo Córdoba
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.6462204**
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**
OBJETO	Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá.
CONTRATISTA	SERVICAQUETÁ SOLUCIONES S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**ALBA YEMID ANAYA GIL**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**C.C**. 40.781.918
VALOR INICIAL	Trece Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Pesos M/CTE ($13.798.000) MCTE
FORMA DE PAGO	**Único Pago**

PLAZO INICIAL	2 meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4524 de fecha 2024-02-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	118724 de fecha 2024-06-28
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/06/2024
FECHA DE INICIO	18/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/08/2024
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 25/06/2024 Fecha de Aprobación de pólizas: 28/06/2024 Fecha de aprobación de póliza: 17/07/2024
CDP QUE RESPALDA EL OTRO SÍ	4524 de fecha 2024-02-13
RP QUE RESPALDA EL OTRO SÍ	118724 de fecha 2024-06-28
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Pesos ($ 18.499.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Pesos ($ 18.499.000) M/CTE.
VALOR TOTAL EJECUTADO	Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Pesos ($ 18.499.000) M/CTE.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato nro. CO1.PCCNTR.6411757, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II

2	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones ambientales y de SST en la etapa contractual.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
3	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación las cuales hacen parte integral del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
4	Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
5	El procedimiento para la entrega de materiales lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
6	Realizar la entrega dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registro presupuestal.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
7	Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos durante el desarrollo del contrato, en el lugar indicado por el supervisor.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
8	Entregar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente ejecución del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
9	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II

10	Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
11	Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del presente contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
12	Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
13	Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los elementos objeto de este contrato	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
14	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
15	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
16	Entregar una (1) muestra de las tallas S, M, L, XL y XXL de los elementos requeridos al supervisor del contrato, durante los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio a fin de que sean revisadas y aprobadas por la supervisión del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II
17	Realizar el pago de estampilla PROUNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por concepto de compras, equivalente al 3% sobre el valor del contrato.	**SI**	Reposa en el informe de gestión contractual en Secop II

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CT45-46-101025420		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/06/2024	28/02/2025	$2.759.600
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	28/06/2024	28/02/2025	$2.759.600

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 del 04 de julio de 2024 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CT45-46-101025420		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/06/2024 17/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/06/2024	28/02/2025	$3.699.800
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	28/06/2024	28/02/2025	$3.699.800

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Jancy Esperanza Moreno Barreto – Profesional Grado 02 – Bienestar al Aprendiz durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Una vez recibidos y validados los bienes y/o elementos (Bienes en administración y Elementos de consumo) adquiridos mediante Contrato N° CO1.PCCNTR.6462204 del 28/06/2024, cuyo objeto es Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá, entregados por el proveedor Nit 901.046.388-9 razón social SERVICAQUETÁ SOLUCIONES S.A.S, los cuales se recibieron a satisfacción por el señor supervisor MARIO MDANIEL CARDOZO CÓRDOBA y entregados físicamente en el Almacén con sus respectivos soportes para el ingreso de acuerdo a lo descrito en la Guía Gil-G-003, se recibieron de manera satisfactoria 214 Elementos deportivos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonía SENA, Regional Caquetá, cumpliendo con las especificaciones técnicas especificadas en los estudios previos del contrato, dando visto bueno de satisfacción por parte de la supervisora de estos.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 28/06/2024 Por medio de la presente comunicación se le informa la designación de la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.6462204 de 28 de junio de 2024 que tiene por Objeto "Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional y el 02/08/2024 se designó al coordinador Mario Daniel Cardozo Córdoba motivado por el periodo vacacional comprendido entre los días 05 al 27 de agosto de 2024 de la profesional grado 02 de Bienestar al Aprendiz, Jancy Esperanza Barreto Moreno, según resolución 18-241del 02 de julio de 2024.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.6462204, y que el valor del contrato fue ejecutado en su totalidad, se procede a la correspondiente liquidación.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 2024-02-13 se expidió el certificado de desembolsos 4524 del Contrato nro. CO1.PCCNTR. 4662204, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
353150224	30/09/2024	$ 15.545.378M/CTE
353151224	30/09/2024	$ 2.953.622 M/CTE

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.499.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 18.499.000
VALOR EJECUTADO	$ 18.499.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

MARIO DANIEL CARDOZO CÓRDOBA
Coordinador Misional

Elaboró: Enny Dayana Rada Trujillo. Enny Dayana Rada Trujillo
Cargo: Delegada de Deporte.

Anexos:

a. Copia de los otrosíes generados
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

En mi calidad de supervisor del contrato No. **No. CO1.PCCNTR.6462204** del 28 de junio de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA domiciliado en Florencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.342.817, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional (E) con funciones de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No 1-01362 del 31 de mayo de 2024 y acta de Posesión No 281 de 31 de mayo de 2024, expedida por la Secretaria General del SENA y **SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS,** con NIT No. 901046388, cuyo objeto es: "*Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá*", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jancy Esperanza Barreto Moreno
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.6462204 del 28 de junio de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía
OBJETO:	Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá.
VALOR:	$13.798.000
CONTRATISTA:	**SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS**
NIT:	901046388

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Florencia Caquetá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/06/2024
FECHA DE INICIO:	28/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (02) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.798.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 13.798.000
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante un solo pago dentro de los Treinta (30) días calendarios siguientes a la entrega del objeto del contrato, siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los siguientes documentos: • Factura o documento equivalente. • Evidencias del cumplimiento de las obligaciones ambientales y de SST en la etapa contractual. • Informe donde se evidencie del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato. • Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, o documento que acredite que se encuentra exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. Cuando se trate de personas jurídicas esta acreditación se debe presentar firmada por el Revisor Fiscal si hubiere lugar, o por el Representante Legal. • Certificación de paz y salvo expedida por la oficina de promoción y relaciones corporativas de la Regional, en la 2 GCCON-F-021

	V.02 cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar. Se dará trámite de pago una vez se expida el acta de recibido a satisfacción por el Supervisor del Contrato y cumplidos los requisitos exigidos, previa deducción de los impuestos, retenciones, multas y descuentos a que hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD. Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. Cabe resaltar, que de acuerdo a lo establecido en la Circular 3- 2024-000017 de fecha 25 de enero de 2024 por medio de la cual se imparten lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratista y/o proveedores, se relaciona lo siguiente: Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

	1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN: En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son: • NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación) • RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA • DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. • TELEFONO: 5461500 • TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica • TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente • RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT. 2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato #XX; PedroPerez@sena.edu.co #$ En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma.

El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

Para la cual se relacionan los códigos que identifica a la Regional (Caquetá) y Centro de formación (Centro Tecnológico de la Amazonia):

CODIGÒ PCI	NOMBRE REGIONAL	TIPO	IDENTIFICACIÒN	RAZÒN SOCIAL
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETÀ – DIRECCIÒN REGIONAL	NIT	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CODIGÒ PCI	NOMBRE CENTRO DE FORMACIÒN	TIPO	IDENTIFICACIÒN	RAZÒN SOCIAL
36-02-00-018-951610	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA - CAQUETÀ	NIT	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Con el fin de que por parte del contratista y/o proveedor sea diligenciado el código completo tal como se evidencia en el siguiente ejemplo:

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML).
6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remisorio. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

	36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co El Contratista y/o Proveedor Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo $ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION. En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios. El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”. De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6. 7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá

	por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El presente contrato se ejecutará a monto agotable, por lo cual en todos los casos el valor del contrato será el valor del presupuesto oficial. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	45-46-101025420		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	27/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/06/2024	28/02/2025	$2.759.600
Calidad de los bienes	28/06/2024	28/02/2025	$2.759.600

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada en el contrato **No. CO1.PCCNTR.6462204** del 2024, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS con** NIT No. 901046388, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada en el contrato **No. CO1.PCCNTR.6462204** del 2024, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la profesional G02 Jancy Esperanza Barreto Moreno mediante SECOP II de fecha 28 de junio de 2024 hasta el cierre del expediente contractual en la plataforma SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 13.798.000
Vr. Adiciones (2)	$ 0
Valor Total (1) + (2)	$ 13.798.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$ 0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$13.798.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6462204 de 2024

Dando cumplimiento a esta normatividad, el SENA ha garantizado esta implementación por medio de resoluciones que establecen el funcionamiento del programa integral de bienestar a los aprendices. Actualmente, la normativa vigente que busca garantizar dicha implementación es la Resolución 1399 de 2021 por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices, en la cual se determina que Bienestar del Aprendiz es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial. El plan contiene objetivos estratégicos, los cuales establecen rutas de implementación de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral, así como para favorecer su permanencia y certificación de su proceso formativo.

Atendiendo las orientaciones metodológicas para la vigencia 2024, se ha previsto desarrollar actividades a través del área de Bienestar al Aprendiz que aporten al desarrollo integral del aprendiz, la disminución de la deserción de los programas de formación y el aumento del nivel de logro educativo de los aprendices.

En ese orden de ideas, para dar respuesta a la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz el Centro Tecnológico de la Amazonía del SENA Regional Caquetá, requiere de elementos deportivos para el fortalecimiento y desarrollo de las diferentes acciones/actividades que se orientan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos en el Plan de Bienestar del Centro de Formación del cual está directamente relacionado con la actividad misional del SENA.

Es pertinente contar con elementos deportivos para agregar valor al proceso de formación profesional integral, pues permite a los aprendices generar acciones reflexivas, relacionados con el deporte como espacio de recreación y de identidad e inclusión, en Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral.

La compra de Elementos deportivos para adelantar las acciones previstas se implementará de acuerdo con el Plan de Bienestar al aprendiz y plan de adquisición para la vigencia 2024, permitiendo dar cumplimiento a lo estipulado en la medida que podamos contribuir a

mejorar la calidad de vida de nuestros aprendices y enfocarnos en las bases misionales de la entidad las cuales se sustentan en el conocimiento académico mediante la práctica.

Mediante el proceso contractual adjudicado al proveedor **SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS** con NIT No. 901046388, según la suscripción del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.6462204 del 28 de junio de 2024, y según registro presupuestal No. 118724 del 28 de junio de 2024, se comprometió el siguiente presupuesto:

N.º	DEPENDENCIA	N.º NOMBRE DEL PROGRAMA	VALOR TOTAL
1	951642	BIENESTAR AL APRENDIZ	$ 13.798.000
VALOR TOTAL COMPROMETIDO			$ 13.798.000

Debido a que la oferta por parte del proveedor se presentó por menor valor al precio total estimado en los estudios previos, por lo tanto, se hace necesario realizar adición por el valor descrito de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($4.701.000)**, con el objetivo tener más elementos para las actividades a desarrollar previstas en el plan de acción de Bienestar al Aprendiz para la vigencia 2024 en el desarrollo del objetivo estratégico N°1. "*Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo"*, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Objetivos operativos:**

1.4.1 Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre.

1.4.2 Formular planes deportivos que involucren la participación de los aprendices en jornadas intra-centros e intercentros.

- Actividades Deporte:

  - Entrenamientos deportivos mixtos de futbol sala, voleibol, tennis de mesa femenino y masculino.
  - Jornada intramural de juegos tradicionales categoría mixta.
  - Espacios de recreación (freesby, Stop, Triki humano, etc.)
  - Jornada intramural de juegos tradicionales categoría mixta.
  - Zonal Deportivo de Aprendices SENA 2024 PODER SENA
  - Campamento Nacional de aprendices PODER SENA
  - Festival Nacional cultural Poder SENA

Para suplir la necesidad especifica ya argumentada, será necesaria la adición del contrato **No. CO1.PCCNTR.6462204** (Elementos deportivos) de los elementos para el desarrollo de actividades de Bienestar al Aprendiz, con base en lo anterior se solicita se realicen los trámites pertinentes para adelantar dicho proceso de adición teniendo en cuenta que se cuenta con la disponibilidad presupuestal mediante el **CDP No. 4524 del 13/02/2024**.

Es de resaltar que los elementos para el desarrollo de actividades de Bienestar al Aprendiz se convierten en herramientas didácticas con las que se ejecutan diversas actividades para la formación y el aprendizaje proyectadas en el plan de acción de bienestar al aprendiz para el año 2024.

Relación de materiales adicionar:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ADICION	VALOR ADICIÓN
1	Sudadera deportiva para hombre en tela impermeable con terminación plana color negro, borde en color verde en cada pierna, con logo bordado de la entidad en color institucional en la pierna izquierda medidas 10 x10 cm y debajo el nombre del Centro Tecnológico de la amazonia Regional Caquetá en color verde institucional 100% , con bolsillos laterales con cremallera. Y un bolsillo en la parte trasera. Tallas desde la S, M, L, XL.	**Unidad**	$ 82.000	10	**$ 820.000**
2	Sudadera deportiva en tela para mujer impermeable con terminación plana color negro, borde en color verde en cada pierna, con logo bordado de la entidad en color institucional en la pierna izquierda medidas 10 x10 cm y debajo el nombre del Centro Tecnológico de la amazonia Regional Caquetá en color verde institucional 100% , con bolsillos laterales con cremallera. Y un bolsillo en la parte trasera. Tallas desde la S, M, L, XL.	**Unidad**	$ 82.000	10	**$ 820.000**
3	**Camiseta de manga corta para hombre** con diseño de degradado color negro, verde, blanco institucional, en tela poliéster licrado o tela Fría, con logo de la entidad estampado en el costado izquierdo medidas aprox 10 x 10 cm , y cuello redondo	Unidad	$ 58.000	20	**$ 1.160.000**

4	**Camiseta de manga corta para mujer** con diseño de degradado color negro, verde, blanco institucional, en tela poliéster licrado o tela Fría, con logo de la entidad estampado en el costado izquierdo medidas aprox 10 x 10 cm , y cuello redondo	Unidad	$ 58.000	20	**$ 1.160.000**
5	**Balones de voleibol** en cuero sintético. El balón es esférico y flexible; 65-67 cm de circunferencia, 260-280 g de peso y presión interior de 0,3-0,325 kg/cm²	Unidad	$ 200.000	1	**$ 200.000**
6	**bomba manual para inflar balones** esta cuenta con base de pedal abatible para un mejor apoyo y con manguera de hule flexible	Unidad	$ 45.000	2	**$ 90.000**
7	**Aros plásticos planos** : Material: PVC. Diámetro: 50 cm. Construcción cerrada. Lefttbanner. Paquete por 12 unidades	Paquete	$ 70.000	2	**$ 140.000**
8	**Lazo cuerda para saltar**- Cardio-Agilidad 5 mm*2.8m Largo: 238cm, Hecho en pvc, con mango ergonómico	Unidad	$ 23.000	10	**$ 230.000**
9	**Elementos deportivos bolas de ping pong:** La bola tiene un diámetro de entre 38 y 40 mm, circunferencia de 119 milímetros aproximadamente y pesa 2,7 gramos. Será de celuloide o de un material plástico similar, blanca o naranja y mate. Caja por 12 unidades.	Caja	$ 36.000	1	**$ 36.000**
10	**Elementos deportivos raquetas de ping pong** : La longitud total está entre 27 pulgadas (67 cm) y 29 pulgadas (73 cm). Peso 275 o 280 gramos. Debe ser madera natural, con una hoja continua, uniforme plana y rígida. Set por dos unidades.	Paquete	$ 45.000	1	**$ 45.000**
TOTAL, ADICIÓN					**$ 4.701.000**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($4.701.000)**, con cargo a las siguientes dependencias:

N.º	DEPENDENCIA	N.º NOMBRE DEL PROGRAMA	VALOR TOTAL
1	951642	BIENESTAR AL APRENDIZ	$4.701.000
VALOR TOTAL ADICIÓN			**$4.701.000**

El anterior informe de ejecución se rinde a los 04 días de julio de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Jancy E Barreto M.

JANCY ESPERANZA BARRETO MORENO
PROFESIONAL G02

VoBo: Luis Ángel Lozada Olaya - Coordinador Grupo De Formación Integral, Gestión Educativa Y Promoción Y Relaciones Corporativas

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina - Abogada Apoyo Formación Profesional

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHwgarzon	WILMER MAUricio GARZON MUNOZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-018-	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA-
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-18-4:58 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-018-951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA-CAQUETA	**Número de Compromiso:**	118724	**Valor Total:**	18.499.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901046388	**Tercero:**		SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6462204	**Fecha:**	28/06/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA SENA REGIONAL CAQUETÁ. CPE NO. 18-9-2024-003004

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-09-26	98624	15.545.378,00	0,00	432324		353150224	2024-09-30	15.545.378,00	481.906,00	15.063.472,00	46677664991	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y	6462204	13-01-01-DT	NIS PAGO POR LA compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas
2024-09-26	98724	2.953.622,00	2.953.622,00	432424		353151224	2024-09-30	2.953.622,00	443.043,00	2.510.579,00	46677664991	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y	6462204	13-01-01-DT	NIS 2024-02-432764 PAGO DEL IVA POR LA compra de elementos deportivos para el desarrollo

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901046388
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICAQUETA SOLUCIONES S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL FRAGUA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 N° 5-05 B/ CENTRO SAN JOSE DEL F	TELÉFONO:	4343284
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7937794341**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	21						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	838338485		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 208.000	$ 3.300	$ 211.300
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 3.300**	**$ 211.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 52.000	$ 900	$ 0	$ 52.900
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 52.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 52.000	$ 900	$ 52.900
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 900**	**$ 52.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	28/08/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Florencia
COD REGIONAL:	18	**REGIONAL**	CAQUETÁ
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA		
COD CENTRO DE COSTO:	951610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6462204 DE 2024	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	25/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901046388		
VALOR TOTAL:	$ 18.499.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/08/2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUM(**	230

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS A SATISFACCION, CON DESTINO A LA OFICINA DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	MARIO DANIEL CARDOZO CORDOBA
N° DE IDENTIFICACIÓN	17656565
CORREO INSTITUCIONAL	mcardosoc@sena.edu.co
CARGO	Profesional G20
N° DE CONTACTO	3108812468